



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

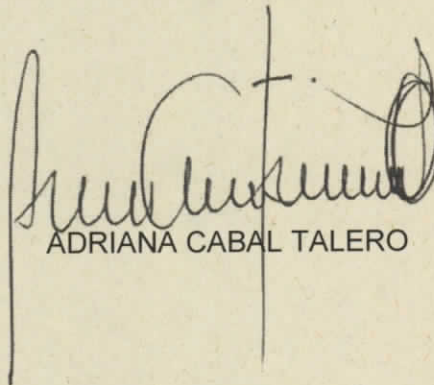
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN
DE SENTENCIAS DE CALI

AUDIENCIA DE REMATE AUDIENCIA No. 33

En Santiago de Cali, siendo las 9:00 am, del día 17 de septiembre de 2020, la doctora Adriana Cabal Talero titular del Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Cali, informa que para el día de hoy se dispuso llevar a cabo diligencia de remate programada en auto 1190 de julio 07 de 2.020, proferido dentro del proceso ejecutivo mixto Radicación: 003-2010-00182-00, Demandante: Gustavo Adolfo León Zúñiga Rebolledo, Demandado: Luis Fernando Valderrama Hernández, para vender en pública subasta el inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria 370-375627.

No obstante, se deja constancia que NO SE APORTARON las publicaciones de que trata el art 450 del C.G.P., ni el certificado de tradición actualizado del bien aquí perseguido, motivo por el cual no es viable llevar a cabo la finalidad de la presente audiencia. Es todo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina la misma, siendo las 9:01 y se dispone la expedición de un acta que contenga lo aquí indicado.

La Juez,



ADRIANA CABAL TALERO